

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5178 *Anuncio licitación suministro de material para reparación de alumbrado público*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17-05-2017 se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas para contratar el suministro de material para reparación del alumbrado público, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: “

“1r.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que deben regir mediante procedimiento abierto la contratación del suministro de material para reparación del alumbrado público, por los precios unitarios que figuran en el anexo III i IV del Pliego, y sin que el importe anual supere la cantidad de 30.000 euros (iva excluido), y por el período de dos años, prorrogables hasta dos años mas (2+1+1).

2r.- Exponer al público el mencionado Pliego de Condiciones por un período de diez días naturales a efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el período para presentación de proposiciones a la licitación.

3r.- Aprobar la gasto correspondiente.

4è.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes.”

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del suministro de material para reparación del alumbrado público, según Pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 17-05-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Su 5 /2017

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Suministro de material para reparación del alumbrado público
- Duración del contrato: Dos años, prorrogables hasta dos años mas (2+1+1)

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- tramitación: Ordinaria.
- procedimiento: abierto.

4t.- Presupuesto : 30.000 €/anual/ iva excluido.

5è.- **Garantía Provisional:** No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

-Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente)

-Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.

-Lugar de presentación:

- 1.Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
- 2.Domicili: Olesa, 66
- 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.





4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33

7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hubiesen presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder a la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 17 de mayo de 2017.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyellas Garau

